

Legislación Nacional

PRESUPUESTO Decreto 2046/2013 Modifícase la distribución administrativa del Presupuesto General de la Administración Nacional. Bs. As., 5/12/2013 VISTO el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2013, aprobado por la Ley N° 26.784, los Decretos N° 491 del 12 de marzo de 2002 y N° 357 del 21 de febrero de 2002, sus modificatorios y complementarios, la Decisión Administrativa N° 477 de fecha 16 de septiembre de 1998 y sus modificatorias, la Decisión Administrativa N° 1 de fecha 10 de enero de 2013, y CONSIDERANDO: Que mediante el Decreto N° 357/02, sus modificatorios y complementarios, se aprobó el Organigrama de Aplicación de la ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL centralizada hasta nivel de Subsecretaría, entre los cuales se encuentran los referidos a la PRESIDENCIA DE LA NACION, para cumplir con las responsabilidades que le son propias, estableciendo, asimismo, sus competencias. Que, resulta necesario crear el cargo extraescalafonario de Coordinador de Gestión Institucional con dependencia de la COORDINACION GENERAL DE ASUNTOS POLITICO INSTITUCIONALES DE LA UNIDAD PRESIDENTE de la PRESIDENCIA DE LA NACION. Que por el Decreto N° 491/02 el PODER EJECUTIVO NACIONAL reasumió el control directo de todas las designaciones de personal en el ámbito de la Administración Pública Nacional. Que el doctor Jorge Alberto José FRANCO (D.N.I. 10.994.790) reúne los requisitos de idoneidad y experiencia necesarios para cubrir el cargo que por el presente se crea. Que la SUBSECRETARIA DE GESTION Y EMPLEO PUBLICO DE LA SECRETARIA DE GABINETE Y COORDINACION ADMINISTRATIVA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS ha tomado la intervención que le compete. Que la SECRETARIA LEGAL Y TECNICA de la PRESIDENCIA DE LA NACION ha tomado la intervención que le compete. Que la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el Artículo 99, inciso 1, de la CONSTITUCION NACIONAL, y el Artículo 1° del Decreto N° 491/02. Por ello, LA PRESIDENTA DE LA NACION ARGENTINA DECRETA:Artículo 1° — Modifícase la distribución administrativa del Presupuesto General de la Administración Nacional - Recursos Humanos, en la parte correspondiente a la Jurisdicción 20 - 01 SECRETARIA GENERAL de la PRESIDENCIA DE LA NACION para el Ejercicio 2013, de acuerdo con el detalle obrante en la Planilla Anexa al presente artículo, que forma parte integrante del presente decreto.Art. 2° — Créase, con dependencia directa de la COORDINACION GENERAL DE ASUNTOS POLITICO INSTITUCIONALES DE LA UNIDAD PRESIDENTE de la PRESIDENCIA DE LA NACION, el cargo extraescalafonario de Coordinador de Gestión Institucional, con rango y jerarquía de Subsecretario, que tendrá como cometido asistir al Coordinador General en el ámbito de las competencias asignadas por el Decreto N° 648 de fecha 26 de mayo de 2004 y sus modificatorios.Art. 3° — Designase en el cargo de Coordinador de Gestión Institucional dependiente de la COORDINACION GENERAL DE ASUNTOS POLITICO INSTITUCIONALES DE LA UNIDAD PRESIDENTE de la PRESIDENCIA DE LA NACION, al doctor Jorge Alberto José FRANCO (D.N.I. 10.994.790). Art. 4° — Incorpórase con carácter de excepción, a partir de la fecha del dictado de la presente medida, al Coordinador de Gestión Institucional dependiente de la COORDINACION GENERAL DE ASUNTOS POLITICO INSTITUCIONALES DE LA UNIDAD PRESIDENTE de la PRESIDENCIA DE LA NACION en los artículos 1°, 2° y 3°, así como en el inciso c de la Planilla Anexa al artículo 1° de la Decisión Administrativa N° 477 del 16 de septiembre de 1998, y sus modificatorios.Art. 5° — El gasto que demande el cumplimiento de la presente medida, será imputado con cargo a las partidas específicas del presupuesto vigente para el corriente ejercicio, de la Jurisdicción 20 - 01 SECRETARIA GENERAL de la PRESIDENCIA DE LA NACION.Art. 6° — Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. — FERNANDEZ DE KIRCHNER. — Jorge M. Capitanich. — Aníbal F. Randazzo.PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°PRESUPUESTO 2013 RECURSOS HUMANOSJURISDICCION: 20 - PRESIDENCIA DE LA NACIONSUBJURISDICCION: 01 - SECRETARIA GENERALENTIDAD: COORDINACION GENERAL DE ASUNTOS POLITICO INSTITUCIONALES DE LA UNIDAD PRESIDENTEPROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01 - ACTIVIDADES CENTRALESCARGO O CATEGORIAMANTENIMIENTO: PERSONAL PERMANENTEPERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO (S.I.N.E.P.)SUBTOTALFUNCIONARIOS FUERA DE NIVELCoordinador de Gestión InstitucionalSUBTOTAL TOTAL -1 -1 +1 +1 0